

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUISSTOP S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de abril 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Moreno Bellido E6-54 y Avenida Amazonas, Edificio Uribe & Schwarzkopf, piso uno, se reúnen los accionistas de la compañía BUISSTOP S.A.

Preside inicialmente la sesión, la abogada Carolina Echeverría Del Castillo y actúa como secretario el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello. Toma la palabra el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Carolina Echeverría Del Castillo, en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión, la abogada Carolina Echeverría Del Castillo en calidad de Presidenta Ad Hoc y actúa como Secretario el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Rafael Villavicencio, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019;
7. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019;
8. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.**

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra,

la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.**

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018.**

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**5. Conocimiento y aprobación del tratamiento de las pérdidas registradas en el año 2018.**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra pérdidas. Toma la palabra el señor Joseph Samuel Schwarzkopf, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe que posteriormente la Junta resuelva sobre el tratamiento de las pérdidas registradas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.**

Presidencia informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año, por lo que propone y eleva a moción se elija a la señora Criollo Ramírez Clara Alexandra como Comisario Principal y a la señora Diana Verónica Cazorla Chuquizán como Comisario Suplente por el correspondiente periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**7. Designación de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019.**

Presidencia informa que es necesario contar con un Auditor Externo, por lo que propone y eleva a moción se contrate a la compañía Audit & Co Latam ACL Auditores S.A. como Auditora Externa para el ejercicio económico 2019, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

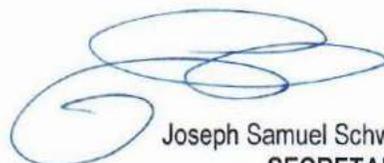
Toma la palabra el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello, quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad Hoc y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h30 se levanta la sesión.

**FIRMADO:** Carolina Echeverría Del Castillo; PRESIDENTA AD HOC; Joseph Samuel Schwarzkopf Tello; SECRETARIO; David Stanley Sadowsky – ACCIONISTA; Gonzalo Kurt Domsy Zumarraga- ACCIONISTA; Ernesto Simon Dorfzaun Zeid- ACCIONISTA; Joseph Samuel Schwarzkopf Tello – ACCIONISTA; Joseph Schwarzkopf en representación de Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach - ACCIONISTA; - Marcelo Morabowen Borja en representación de Ronald Alberto Kaufler Erdstein- ACCIONISTA; Galo Iván Vega Cobo- ACCIONISTA.

**Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.**



Joseph Samuel Schwarzkopf Tello  
**SECRETARIO**



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUISSTOP S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 23 de abril 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Moreno Bellido E6-54 y Avenida Amazonas, Edificio Uribe & Schwarzkopf, piso uno, se reúnen los accionistas de la compañía BUISSTOP S.A.

Preside inicialmente la sesión, la abogada Carolina Echeverría Del Castillo y actúa como secretario el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello. Toma la palabra el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Carolina Echeverría Del Castillo, en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión, la abogada Carolina Echeverría Del Castillo en calidad de Presidenta Ad Hoc y actúa como Secretario el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Rafael Villavicencio, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019;
7. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019;
8. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.**

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra,

la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.**

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018.**

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**5. Conocimiento y aprobación del tratamiento de las pérdidas registradas en el año 2018.**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra pérdidas. Toma la palabra el señor Joseph Samuel Schwarzkopf, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe que posteriormente la Junta resuelva sobre el tratamiento de las pérdidas registradas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.**

Presidencia informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, por lo que propone y eleva a moción se elija a la señora Criollo Ramírez Clara Alexandra como Comisario Principal y a la señora Diana Verónica Cazorla Chuquizán como Comisario Suplente por el correspondiente período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**7. Designación de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019.**

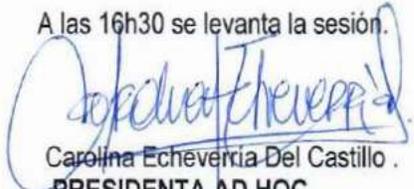
Presidencia informa que es necesario contar con un Auditor Externo, por lo que propone y eleva a moción se contrate a la compañía Audit & Co Latam ACL Auditores S.A. como Auditora Externa para el ejercicio económico 2019, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

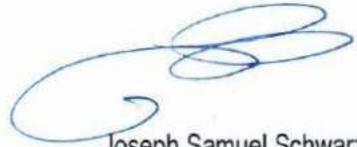
**8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello, quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad Hoc y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h30 se levanta la sesión.

  
Carolina Echeverría Del Castillo.  
**PRESIDENTA AD HOC**

  
Joseph Samuel Schwarzkopf Tello  
**SECRETARIO**

ACCIONISTAS	ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA
David Stanley Sadowsky	300 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	300	
Gonzalo Kurt Domsy Zumarraga	311 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	311	
Ernesto Simon Dorfzaun Zeid	500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	500	
Ronald Alberto Kaufler Erdstein (Representado por Marcelo Morabowen Borja)	89 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	89	
Joseph Samuel Schwarzkopf Tello	1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00 cada una.	1	
Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach (Representado por Joseph Schwarzkopf)	799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	799	
Galo Iván Vega Cobo	2000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	2000	

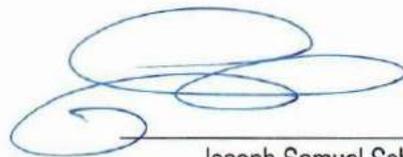


**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BUISTOP S.A.**

**Hora:** 15:30

**Fecha:** 23 de abril de 2019.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>NÚMERO DE VOTOS</b>	<b>FIRMA</b>
David Stanley Sadowsky	300 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	300	
Gonzalo Kurt Domsy Zumarraga	311 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	311	
Ernesto Simon Dorfzaun Zeid	500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	500	
Ronald Alberto Kaufler Erdstein (Representado por Marcelo Morabowen Borja)	89 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	89	
Joseph Samuel Schwarzkopf Tello	1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00 cada una.	1	
Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach (Representado por Joseph Schwarzkopf)	799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	799	
Galo Iván Vega Cobo	2000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	2000	



Joseph Samuel Schwarzkopf  
**SECRETARIO**

